

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

¿Cómo podrian calcularse los consumos en cuanto á los viveres? <sup>1</sup>

Rebajando del censo la octava parte de lactantes que no hace gasto alguno, y teniendo presente que las mujeres consumen una cuarta parte ménos que los hombres, y en la mitad de ellos con poca diferencia. <sup>2</sup>

¿Podrémos formar el cálculo?

Se dan al Estado. . . . .	180,161 habitantes
Se rebajan los lactantes. . . . .	22,520
	<hr/>
	157,641
Idem la quinta parte de impúberos. . . . .	36,032
	<hr/>
Hijas y madres por mitad	121,609
RESULTAN:	
Lactantes . . . . .	22,520
Impúberos. . . . .	36,032
Hombres. . . . .	60,804
Mujeres . . . . .	60,805
	<hr/>
Total. . . . .	180,161

¿Qué es lo que han consumido estas clases?  
4.621,104 arrobas de maíz, frijol, chile, carne etc., <sup>3</sup> en esta forma:

22,520 lactantes	
60,804 hombres, 38 @ al año. . . . .	2.310,538
	<hr/>
83,324	Al frente. . . . . 2.310,538

<sup>1</sup> Se trata de los consumos en esta Leccion, por ser ellos la base del comercio.  
<sup>2</sup> Segun las reglas de M. Arnauld.  
<sup>3</sup> Segun la Balanza mercantil citada.

83,324	Del frente. . . . .	2.310,552
60,805 mujeres, 28 @ y media al año . . . . .		1.732,914
36,032 impúberos, 9 ,, y media al año . . . . .		577,638
	<hr/>	
180,161 personas consumen. . . . . @		4.621,104

¿En qué proporcion consumen diariamente cada clase sus alimentos?

Los niños de dos y medio á doce años, diez onzas, seis y medio adarmes.

Las mujeres, treinta y una onzas, tres y medio adarmes.

Los hombres, cuarenta y una onzas, diez adarmes.

¿Qué resulta de estas especulaciones, que manifieste más claramente el estado del comercio?

Resulta que el comercio activo y pasivo importa 5.953,839 pesos, de los cuales corresponden..... 4.239,956 al consumo interior, y 1.713,883 pesos al comercio de extraccion, y que se comprende fácilmente lo importante del aumento de la poblacion en un territorio como el de Querétaro, cuyos frutos industriales producen un tercio más de los consumos.

LECCION NOVENA.

RIQUEZA TERRITORIAL.—CAUDAL FIJO.

¿Qué cómputo puede hacerse, ó cómo podrá demostrarse el caudal fijo en el Estado?  
Satisfarémos esta pregunta de la manera siguiente:

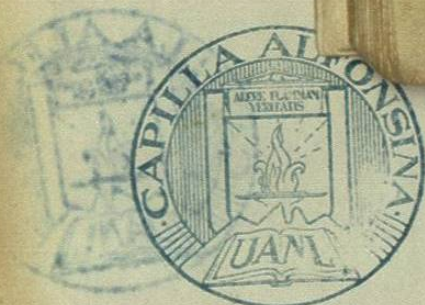
Valor de 124 haciendas y 392 ranchos. . . . .	4.783,780
---	-----------

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Valor de las casas, oficinas, bordos, presas y norias . . .	1.500,000
Idem de los semovientes para el servicio. . . . .	1.306,151
Idem de los aperos de labor. . . . .	100,000
Idem de las fincas urbanas . . . . .	2.692,063
Capitales impuestos . . . . .	1.708,577 1

CAPITAL MOBILIARIO.

¿Puede manifestarse el capital mobiliario de la misma manera que el fijo?

Sí: hé aquí los cálculos que dan una idea aproximada de esta parte de la riqueza del Estado.

Productos de la agricultura. . . . .	2.054,475
Capital circulante en el comercio . . . . .	1.202,900
Productos de la industria fabril . . . . .	1.101,952
Productos de la minería, casi paralizada. . . . .	17,941
Movimiento mercantil . . . . .	5.953,936
Consumos . . . . .	4.239,936
Industria urbana . . . . .	1.688,621
Gastos religiosos . . . . .	396,480
Exportacion de frutos del Estado . . . . .	1.510,310
Sobrantes á favor de los productores . . . . .	1.927,452

1 El valor de las fincas rústicas y urbanas es el que manifestaron los propietarios para el pago de contribuciones; pero entendiendo que valen casi cincuenta por ciento más de lo manifestado.

LECCION DÉCIMA.

INSTRUCCION PUBLICA.

¿Cuántas son las escuelas del Estado?  
Ochenta de instruccion primaria, repartidas en los diversos Distritos.

¿Con qué número de ellos cuenta la capital?  
Con nueve de niños, cuatro de niñas, una academia de dibujo y una escuela de adultos.

¿Y San Juan del Rio?  
Contiene ocho escuelas de niños, dos de niñas y una academia de dibujo.

¿Y Amealco?  
Seis de niños, cinco de niñas y una de adultos.

¿Cuántas hay en Cadereyta?  
Diez para hombres y seis para mujeres.

¿Y Toliman?  
Ocho para niños y cinco para niñas.  
Finalmente; ¿cuántas escuelas sostiene el Distrito de Jalpam?

Nueve para niños y cuatro para niñas.  
¿Qué materias se enseñan en estos establecimientos?

Lectura teórico-práctica, segun el método de D. A. P. Castilla: Escritura inglesa, Gramática castellana, Moral y Urbanidad.

¿De qué fondos se sostienen estas escuelas?  
En los Distritos de la capital, San Juan y Cadereyta, con el rédito de algunos capitales fincados á favor de la instruccion pública, cubriéndose el deficiente por la administracion de rentas del Estado, y en los demás con los fondos de su administracion.

F 1331  
M58  
V. 13

¿Con cuántos profesores están servidas estas escuelas?

Con setenta y nueve; siendo de advertir que una de los de la capital sirve también la de adultos, que concurren sobre treinta individuos.

¿En estas escuelas qué número de personas concurren (por término medio) la instrucción pública?

Tres mil setecientos noventa y ocho de ambos sexos.

¿Qué establecimientos son los que existen de instrucción secundaria?

Solamente uno en la capital, bajo el nombre de «Colegio civil.»

¿Y qué materias son las que en él se enseñan?

Latín, Francés, Inglés, Alemán, Español, Matemáticas, Física, Química, Historia natural, Lógica, Dibujo, Geografía e historias, Derecho canónico, Derecho civil, Teneduría de libros, Gimnasia y Esgrima.

¿Cuántos son los alumnos que concurren á este colegio?

Ciento cincuenta y nueve matriculados y algunos otros extraordinarios.

¿No hay en el Estado algún otro establecimiento de instrucción pública?

Existe en la capital una escuela de artes y oficios.

¿Qué es lo que en ella se enseña?

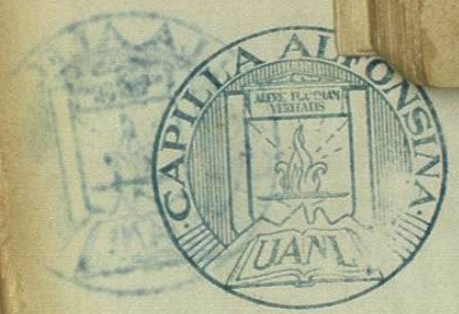
Carpintería, Zapatería, Platería, Talabartería, Herrería, Cantera, Horticultura y Gimnasia.

¿Cuántos son los alumnos que la frecuentan?

Quince; sin que podamos explicar la causa de un número tan reducido. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Todas estas noticias, relativas á la instrucción pública, tomadas de la Memoria que presentó el Secretario del despacho de gobierno al Honorable Congreso del Estado, en 17 de Marzo de 1844.

1082



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

LECCION UNDÉCIMA.

POBLACION.

¿Cuál es la población del Estado de Querétaro?

Para que pueda formarse una idea exacta de ella, comenzaremos á resolver esta pregunta por presentar los cálculos formados desde 1790 hasta 1844, demostrando sus aumentos ó rebajos, y terminaremos fijando el número total de individuos que aproximadamente forman hoy el censo del Estado.

En tal caso, dígase ¿cuál era la población en 1790?

Héla aquí:

1790.

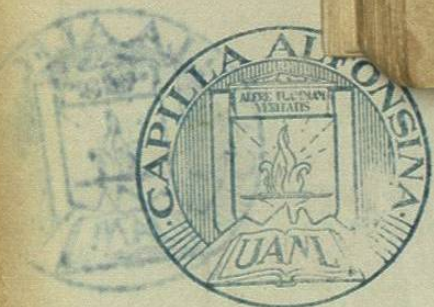
DISTRITOS.	SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		TOTAL PARCIAL.	TOTALES.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.		
Querétaro ..	8,013	9,897	4,863	4,868	359	1,702	29,702	45,359
jurisdicción	4,664	3,528	3,450	3,466	236	313	15,657	
San Juan...	1,778	1,914	1,238	1,230	125	418	6,713	14,897
jurisdicción	2,343	2,177	1,650	1,646	115	263	8,194	
San Mateo....	221	208	143	148	13	30	763	2,928
jurisdicción	672	551	405	407	40	90	2,165	
San Martín....	776	637	517	522	83	106	2,641	8,517
jurisdicción	1,862	1,452	1,174	1,170	72	146	3,876	
demás .....	20,329	20,364	13,414	13,457	1,043	3,068	.....	71,701

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

¿Qué datos pueden presentarse de 1790 en adelante?

1.º En 1793 1 . . . . .	77,680
2.º Aumento en 94 y 95 . . . . .	6,534
3.º Quinquenio de 96 á 801. . . . .	15,716
4.º Idem de 802 á 806 . . . . .	15,051
5.º Aumento de 807 á 810 . . . . .	11,636

Poblacion en 1810 . . . . . 126,597

Rebájase por emigracion y por peste . . . . . 63,298

6.º Aumento hasta 1821. . . . . 63,928

7.º Poblacion de Cadereyta y Jalpam 2 . . . . . 17,247

Poblacion calculada para 1822 . . . . . 91,633

¿Qué razon hay para no considerar la poblacion de los Distritos de Cadereyta y Jalpam en los años anteriores al de 1822?

La de que estos Distritos no pertenecian al territorio, sino el año de 1821 en que se le agregaron.

¿Y cuál se tuvo presente para calcular una rebaja (que parece excesiva) de la mitad del censo de los años de 1810 á 1815?

1 Humboldt.

2 Razo forma este cómputo en vista de lo que afirman el Sr. Humboldt y los padrones de 1790, segun el número que dá sus notas estadísticas de Querétaro.

Es la razon de esta rebaja tan considerable, lo mucho que disminuyó la poblacion con motivo de la guerra de insurreccion, la fiebre amarilla que acaeció en 1813 y otras epidemias que sobrevinieron en los años siguientes hasta el de 1827. A esto debe agregarse la paralización de los giros, cesacion del trabajo, muchas gabelas, persecuciones sin medida, etc., por todo lo cual se redujo la poblacion de la capital á una tercera parte y la del territorio á la mitad de ella.

¿Qué número de habitantes tenia la capital en 1810?

De 58 á 60,000.

¿Y en el de 1822?

Por el padron formado en aquel año solo se reconocieron 20,000 en la capital y 32,000 en todo el Distrito. 1

¿Pudiera darse á lo dicho alguna comprobacion?

Entendemos que la mejor será los dos siguientes cuadros que son el resultado de los padrones formados en 1822 para la eleccion de diputados y en 1826 ordenado por D. José María Marina, gobernador en aquella época.

PADRON DE 1822. 2

PARTIDOS.	HABITANTES.
Querétaro . . . . .	32,469
San Juan del Rio . . . . .	21,653
Cadereyta . . . . .	10,685
Al frente. . . . .	64,807

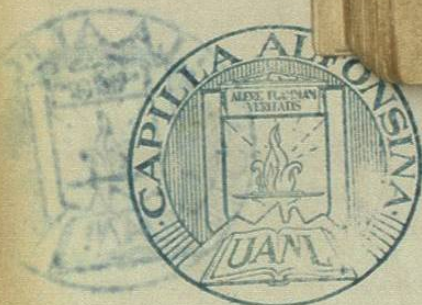
Esta fué la causa de que en 1851 se redujeran á dos las cuarenta parroquias que ántes administraba la capital. Documento oficial.

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Del frente. . . . .	64,807
Tolimán . . . . .	10,495
Amealco . . . . .	8,547
Jalpam . . . . .	6,561
Total. . . . .	<u>90,410</u>

PADRON DE 1826. <sup>1</sup>

MUNICIPIOS.	POBLACION.	CASA- MIENTOS.	NACIDOS.	MUER- TOS.	AUMENTO.
Querétaro.	37,625	2,500	14,335	9,571	4,764
San Juan..	25,537	1,800	8,031	5,614	2,417
Amealco...	9,896	750	2,729	1,494	1,235
Tolimán...	11,993	1,191	5,002	2,649	2,353
Jalpam ....	7,615	810	2,836	1,418	1,418
Cadereyta.	12,794	1,041	4,721	1,858	2,863
Sumas .....	105,460	8,092	37,654	22,604	15,050

¿La confrontacion de estos documentos pone claro la poblacion del Estado?  
 Si; porque como se ve en el primero, habia 90,410 habitantes, á los cuales, agregando el aumento de 15,050 que aparece en el segundo,

<sup>1</sup> Documento oficial.

tendrá un número de 105,460 habitantes, que es la misma poblacion que resulta en el quinquenio de 1822 á 1826.

¿Y con tal seguridad podria seguirse con buen éxito el movimiento de la poblacion por los registros parroquiales?

Seguramente; y así lo verificaremos hasta 1844, por la siguiente tabla, formada por el Sr D. Antonio del Razo en aquel año, en la cual se ve año por año la relacion de los matrimonios, nacidos y muertos, con la poblacion, y patentiza el aumento de ella con distincion de sexos, lo que es conveniente para examinar la proporcion en que se hallan.

F 1331  
M58  
V. 13

1082



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

BASE.

Habitantes habia en 1822 . . . . . 90,410  
Aumento de 1822 á 1826 . . . . . 15,050 } 105,460

Años.	Población.	Nacimientos.		Muertos.		Aumento.	
		H.	M.	H.	M.	H.	M.
22 á 26	105,460	18,788	18,866	11,469	11,234	7,339	7,711
1827	105,460	4,792	4,579	1,790	1,388	3,002	3,191
1828	111,554	3,645	3,637	1,560	1,415	2,085	2,222
1829	115,861	3,600	3,830	1,821	1,900	1,779	1,930
1830	119,570	3,683	3,923	3,630	3,857	53	66
1831	119,689	4,662	3,920	1,559	1,641	3,103	2,279
1832	125,150	3,748	3,913	1,507	2,250	2,241	1,663
1833	128,975	4,058	4,038	4,215	4,205	"	"
1834	128,651	4,061	4,041	1,547	1,545	2,514	2,496
1835	133,661	4,296	4,119	1,483	1,501	2,813	2,618
1836	139,092	4,221	4,121	1,367	1,438	2,754	2,783
1837	144,629	4,523	4,303	1,344	1,457	3,179	2,846
1838	151,154	4,110	3,986	2,491	2,697	1,619	1,289
1839	154,062	4,015	3,843	2,004	1,984	2,011	1,859
1840	159,827	3,998	3,735	2,854	3,083	1,144	652
1841	164,795	3,414	4,259	1,375	1,613	2,939	2,628
1842	169,472	4,179	3,969	1,751	1,720	2,428	2,249
1843	174,689	4,508	4,525	1,957	1,859	2,551	2,666
1844	180,161	4,816	4,371	1,945	1,869	2,871	2,502
		94,116	91,978	47,669	48,674		
		186,094		96,343		89,751	

¿Habria manera de hacer más perceptible el aumento de poblacion habido de 1822 á 1844? Esto lo conseguiremos, reduciendo la tabla precedente á otra por quinquenios, en la siguiente forma:

CENSO EN 1822. . . . . 90,410

Quinquenios.	Nacidos.	Muertos.	Aumento.	
De 1822 á 1826.	37,753	22,703	15,050	90,410
De 1827 á 1831.	40,271	20,561	19,710	
De 1832 á 1836.	40,616	21,058	19,558	
De 1837 á 1841.	41,086	20,920	20,166	
De 1842 á 1844.	26,368	11,101	15,267	
	186,094	96,343	89,751	
Poblacion en Diciembre de 1844 . . . . .				180,161

¿En qué proporcion están los nacimientos, los muertos y el aumento, con el número total de habitantes del Estado?

Segun los quinquenios precedentes, la proporcion es la siguiente:

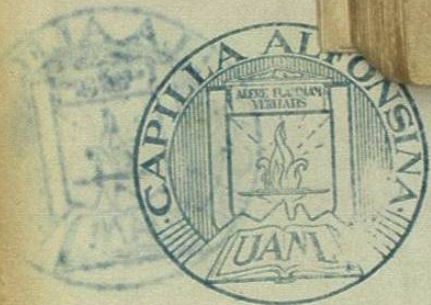
QUINQUENIOS.	Matrimonios.	Nacidos.	Muertos.	Aumentos.	Muertos.	Nacidos.
Primero.	1. 63	1. 13	1. 21	1. 32	100	165
Segundo.	1. 93	1. 17	1. 33	1. 35	100	195
Tercero.	1. 81	1. 16	1. 31	1. 33	100	192
Cuarto . .	1. 99	1. 18	1. 36	1. 38	100	196
Quinto . .	1. 94	1. 19	1. 47	1. 32	100	237
Promedio	1. 86	1. 16	1. 34	1. 34	100	197

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Visto ya el censo hasta el año de 1844, ¿decid cuál es el que tiene hoy el Estado?

Querétaro, 48,237; San Juan del Rio, 31,412; Cadereyta, 19,194; Toliman, 22,442; Jalpam, 19,194; y Mixcalco, 12,701.

¿A qué número alcanza el total de poblacion de estos Distritos?

Al de 153,286 habitantes.

¿De manera que la poblacion del Estado ha disminuido de 1844 al presente?

Sí: en 26,875 habitantes.

Admitido este censo, ¿qué número de diputados debe dar al Congreso de la Union?

Segun la ley relativa, tres en razon de uno por cada 40,000 habitantes, y uno por la fraccion de 33,286. <sup>1</sup>

Para terminar estas lecciones, ¿no seria conveniente presentar aqui los itinerarios del Estado?

Seguramente; y á ellos agregaremos tambien una curiosa tabla de longitudes y latitudes, que abraza todos los principales pueblos de su comprension.

<sup>1</sup> Este es el censo que arrojan los padrones formados para la eleccion de diputados al Congreso general en 1869 y su modificacion por la de presidente de la Republica en 1871. Dichos padrones existen en el ministerio de Gobernacion, y en esta fuente obtuve los datos el Sr. D. Basilio Perez Gallardo para formar su cuadro comparativo, de donde nosotros los tomamos; pero á nuestra humilde inteligencia, en dichos padrones no hay una cabal exactitud por la falta de tranquilidad pública en el Estado en la época de su formacion, por los inconvenientes naturales de cierta clase de trabajos, y finalmente, por la supresion de una parte del censo que se nota en el Distrito electoral de la Cañada. En consecuencia, nosotros estamos seguros, que si hay disminucion en el censo comparado con el de 1844, será tan corto, que por este motivo hemos seguido todos los censos anteriores con arreglo á aquel número de poblacion.

Longitudes y latitudes arregladas al Meridiano de México.

TEMP.	POBLACION.	LATITUDES.	LONGITUDES.
	Amealco.....	19° 35' 35" 37"	0° 46' 35" 15" O.
	San Ildefonso.....	19° 32' 13" 7"	0° 33' 40" 7"
	Mezquitlan.....	19° 26' 57" 33"	0° 40' 55" 30"
	Hascaltepec.....	19° 31' 36"	0° 44' 48" 22"
	San José Itó.....	19° 34' 44" 45"	0° 45' 28" 32"
May frio.	San Bartolomé del Pino.....	19° 36' 22" 37"	0° 42' 53" 37"
	San Miguel Deti.....	19° 37' 36" 52"	0° 45' 39"
	San Juan Güedo.....	19° 35' 42" 7"	0° 48' 37" 52"
	Huimilpan.....	19° 46' 47"	0° 56' 45" 52"
	Doctor.....	20° 22' 23" 37"	0° 20'
	Maconi.....	20° 21' 29" 37"	0° 15' 57"
Frio.	Rioblanco.....	20° 45' 27" 22"	0° 36' 52" 15"
	Amoles.....	20° 44' 9" 45"	0° 27' 28" 52"
	Cadereyta.....	20° 9' 17" 15"	0° 34' 40" 52"
	San Gaspar.....	20° 9' 17" 15"	0° 34' 40" 52"
Frio moderado.	Visarron.....	20° 20' 8" 37"	0° 30' 58" 7"
	Santa Rosa.....	20° 7' 49" 30"	1° 8' 42" 45"
	Toliman.....	20° 23' 34" 45"	0° 42' 35"
	San Pablo.....	20° 20' 1" 52"	0° 39' 58"
	San Miguel Toliman.....	20° 20' 34" 35"	0° 44' 23" 7"
	Peñamiller.....	20° 34' 9"	0° 37' 16" 7"
	Palmas.....	20° 37' 58" 30"	0° 46' 46" 30"
Caliente.	Jalpam.....	20° 54' 17" 15"	0° 16' 24"
	Landa.....	20° 54' 17" 15"	0° 5' 2" 15"
	Tilaco.....	20° 59' 52" 52"	0° 1' 42" 45" E.
	Tancoyol.....	21° 10' 22" 30"	0° 7' 10" 30" O.
	Nuestra Señora del Mar.....	20° 59' 4" 7"	0° 7' 3" 45"

F 1331

M58

V. 13

TEMP.	POBLACION.	LATITUDES.	LONGITUDES.
Caliente.	Ahuacatlan.....	20° 57' 25" 52"	0° 1' 45"
	Concá.....	20° 45' 24"	0° 20' 6" 45"
	Bucareli.....	20° 40' 13" 30"	0° 25' 7" 7"
	Arroyo-Seco.....	21° 17' 17" 45"	0° 28' 36" 22"
	Tetillas.....	20° 5' 51" 52"	0° 34' 51"
	Bernal S. S.....	20° 10' 48" 22"	0° 41' 2" 15"
	S. Antonio Bernal	20° 13' 25" 15"	0° 41' 56" 15"
	Tolimanejo.....	20° 12' 26" 15"	0° 48' 48"
	Soriano.....	20° 11' 32" 15"	0° 49' 21" 45"
	Escanela.....	20° 45' 24"	0° 20' 6" 45"
Templado.	San Juan del Rio.	19° 49' 22" 30"	0° 40' 55" 30"
	San Pedro Agua-		
	catlan.....	19° 53' 12"	0° 40' 35" 15"
	San Sebastian de		
	los Cajetes.....	19° 43' 1" 7"	0° 34' 30" 45"
	Tequisquiapam.....	19° 58' 5" 37"	0° 37' 26" 15"
	Querétaro.....	19° 58' 2" 15"	1° 5'
	San Sebastian.....	19° 58' 2" 15"	1° 5'
	Pueblito.....	19° 54' 36" 22"	1° 17' 8" 15"
	Magdalena.....	19° 58' 56" 15"	1° 10' 3" 45"
Cañada (*).....	19° 59' 50" 15"	1° 1' 34" 7"	

(\*) Camargo, en el año de 1831.

ITINERARIOS.

De Querétaro á:

La Noria.....	2	2
El Colorado.....	2	4
Arroyo-Seco.....	3	7
El Sáuz.....	2	9
San Juan del Rio.....	5	14

De Querétaro á:

San Juan del Rio.....	14	14
Arroyozarco.....	12	26
Acomboy.....	7	33
Niguini.....	7	40
Silá.....	5	45
Toluca.....	9	54

De Querétaro á:

San Juan del Rio.....	14	14
Palmillas.....	3	17
San Antonio.....	4	21
Arroyozarco.....	5	26
Tula.....	13	39
Cuautitlan.....	11	50
México.....	7	57

De Querétaro á:

Santa Rosa.....	5	5
Rancho de los Ríos.....	4	9
San Miguel de Allende.....	6	15

1082



FONDO  
HERNANDO DIAZ RAMIREZ



F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

De Querétaro á:

Santa Rosa . . . . .	5	5
Buenavista . . . . .	2	7
Las Partidas . . . . .	2	9
Puerto-Nieto . . . . .	½	9½

De Querétaro á:

San Pedro Toliman . . . . .	17	17
Peñamiller . . . . .	8	25
Amoles . . . . .	8	33
Jalpam . . . . .	10	43

De Querétaro á:

Santa Arriaga . . . . .	4	4
Esperanza . . . . .	5	9
Ajuchitlan . . . . .	4	13
Villa de Cadereyta . . . . .	5	18

De Querétaro á:

La Griega . . . . .	4½	4½
Tolimanejo . . . . .	5	9½
Agua Zarca . . . . .	1½	11
San Pedro Toliman . . . . .	6	17

De Querétaro á:

La Noria . . . . .	2	2
El Ahorcado . . . . .	3	5
Nava . . . . .	3	8
Tequisquiapan . . . . .	4	12

De Querétaro á:

Huimilpam . . . . .	8	8
Amealco . . . . .	8	16

De Querétaro á:

Villa de Cadereyta . . . . .	18	18
Mineral del Doctor . . . . .	7	25

De Querétaro á:

Amealco . . . . .	16	16
La Torre . . . . .	5	21

De Querétaro á:

Hacienda de la Esperanza . . . . .	9	9
Santillan . . . . .	4½	13½
San José . . . . .	3	16½
Charcas . . . . .	3	19½

De Querétaro á:

San Miguel de Allende . . . . .	15	15
Atotonilco . . . . .	3	18
Dolores Hidalgo . . . . .	5	23
Trancas . . . . .	4	27
La Laborcilla . . . . .	4	37
San Bartolo . . . . .	7	38
El Jaral . . . . .	3	41
Las Rusias . . . . .	2	43
Ojo de Gato . . . . .	9	52
San Luis Potosí . . . . .	4	56

De Querétaro á:

La Barranca . . . . .	7	7
El Fresno . . . . .	4½	11½
Jerécuaro . . . . .	5	16½
Acámbaro . . . . .	8	24½
Zinapécuaro . . . . .	6	30½
Morelia . . . . .	9½	40

De Querétaro á:

Calera . . . . .	6	6
Celaya . . . . .	5	11
El Guaje . . . . .	5½	16½
Salamanca . . . . .	6½	23
Irapuato . . . . .	5	28

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO  
HERNANDO DIAZ RAMIREZ

De Querétaro á:

Silao . . . . .	8½	36½
Los Sáuces . . . . .	4	40½
Leon . . . . .	4	44½
Lagunillas . . . . .	4	48½
Lagos de Moreno . . . . .	6	54½
La Encarnacion . . . . .	14	68½
Aguascalientes . . . . .	10	78½
San Jacinto . . . . .	14	92½
La Concepcion . . . . .	8	100½
Zacatecas . . . . .	8	108½

¿Qué otras noticias importantes pudieran darse relativas al Estado de Querétaro?  
Las que corresponden á su historia, y están contenidas en el siguiente:

APÉNDICE

AL

CATECISMO DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

Ó SEA

BREVE APUNTAMIENTO  
DE LAS FUNDACIONES, MEJORAS, HECHOS HISTORICOS Y ACCIONES  
DE GUERRA HABIDAS EN EL MISMO ESTADO.

LECCION PRIMERA.

FUNDACIONES.

¿En qué tiempo se fundó la ciudad de Querétaro?

Por los años de 1445 y 46, época de la gentilidad.

¿Por qué razon se cree que en estos años se fundó la ciudad de Querétaro?

El Sr. Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora así afirma, fundado en los memoriales antiguos de la Historia de Motecuhzuma I y mapas pintados en Tenexamatl que tenia en su poder.

¿Y cómo puede explicarse que siendo otomíes los queretanos, se infiera la fundacion de dicha